



JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
BOGOTÁ D.C.

ANTIGUA: CALLE 14 NO 7-36 PISO 8°

NUEVA: CALLE 12 C NO 7-36 PISO 8°

TELÉFONO 283 35 00

ENVÍO CERTIFICADO

CITATORIO

(Fecha de envío)

Señor(a):

(NOMBRE SOCIEDAD O PERSONA DEMANDADA)

(Dirección) _____

Bogotá.

REFERENCIA: ORDINARIO ___ EJECUTIVO ___ LABORAL ÚNICA INSTANCIA

NÚMERO: 1100141050 03 ___ 00 ___ 00

DEMANDANTE: _____

DEMANDADO(S): _____.

En relación con el asunto de la referencia me permito informar que en este Juzgado, se adelanta en su contra el proceso ordinario laboral de única instancia, en el cual se profirió AUTO QUE ADMITE DEMANDA ___ LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO ___ de fecha (_____), lo prevengo para que con la finalidad de recibir Notificación Personal de dicho auto comparezca a este Despacho dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 8:00 AM A 1:00 PM Y 2:00 PM A 5:00 PM.

CORRER EL TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CON EL FIN DE QUE LA CONTESTEN DE FORMA ESCRITA, EN NOMBRE PROPIO O A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL, COMO QUIERA QUE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA SE HIZO DE ESTA FORMA; PARA EL EFECTO, SE LE ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA Y SUS ANEXOS AL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN. LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 70, 72 Y 74 DEL CPTSS.

NOTA PARA EL SERVICIO POSTAL: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 291 DEL C.G.P., DEBERÁ COTEJAR Y SELLAR UNA COPIA DE LA COMUNICACIÓN, Y EXPEDIR CONSTANCIA SOBRE LA ENTREGA EN LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE.

Atentamente,

(PERSONA QUE REMITE)